

Ministère de l'Éducation
du Québec

COPIADO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Fecha Pre-Admisión: 05/11/2022 10:00:00

RA544706008C0

Orden de servicio: 19044025

1.4.10. Conținutul de B. anethum Foliar

Causal Devoluciones:

Research

Reference: 70251252000042041

Telefono: 4377530

No reclamado

Departamento de Cultura
Fuerzas Armadas

CUID: 30607A DC

S: PERO ESPINOZA

☒ Director General

quien recibe:

TEL: 123456789

Operativo 00000000

2.0

1: Hora

Peso Fisco(gms): 200

Dice Container:

Distribuido 7

1007

Pesc Factura(1grs):200

[illegible]

Gaslight & Co.

0604-0605

Valor Flete:\$22 650

10. From 10 Sept 8

1

1

Valor Total: \$22.650 UVR

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

[illegible]

10

UAC.CENTRO
CENTRO A

1111
454

3111454333499RA544786008C0

The World's Most Powerful

Al contestar cite este número



Radicado No: 202512520000342041

Bogotá D.C, 2025-10-28

Señora:

KATERIN ZULEISI PERO ESPINOZA

Calle 18 D # 89 -11 Interior 1091, Barrio, Altavista
Medellín, Antioquia

ASUNTO: Modificación número de radicado- Solicitud de restablecimiento de derechos SIM No. 1764805359 por Solicitud de restablecimiento de derechos SIM No. 1764799008 (Para consultas cite este último número)

Respetada Señora:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 24 de octubre de 2025, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1764805359, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1764799008.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida al **Centro Zonal Rosales (Antioquia)**, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para el adelantamiento del trámite a que haya lugar.

Tenga en cuenta que este cambio no altera los términos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, o las normas que contemplen términos especiales para la gestión de su caso.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

www.icbf.gov.co

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
CLASIFICADA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Deisy Carolina Huerfano Perez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 19 días de noviembre del 2025, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

www.icbf.gov.co